

INFORME DE GESTION 2023
XXXIV ASAMBLEA SECCIONAL DE AFILIADOS
JUNIO 4 de 2023

En el Tolima la ANDI es un actor importante que contribuye al desarrollo del departamento y a su vez del país por lo tanto es un orgullo que podamos seguir representando lo que las empresas y el sector privado hacen en la construcción de un país más próspero más competitivo más igualitario, considerando que la creación de valor es una de nuestras prioridades y que se ve reflejado en la puesta en marcha de todas las iniciativas que buscan el desarrollo económico, social y ambiental de Colombia

Todo lo anterior basados en un marco constitucional que nos brinda la seguridad de continuar promoviendo la libre empresa, la participación en la toma de decisiones y búsqueda de consensos que nos permite fortalecer las instituciones y legitimar el papel del empresariado en un estado social de derecho, logrando ser parte activa en escenarios de construcción colectiva y de participación ciudadana

Destacamos que nuestro trabajo es impulsado por principios de transparencia, justicia, respeto, honestidad, defensa de la democracia y libertad de la propiedad privada, los cuales son los cimientos de nuestra gestión, que se caracteriza por representar los intereses a nivel general

Por otra parte, a nivel regional somos reconocidos como una organización que promueve la articulación, la coordinación y facilita espacios de relacionamiento público-privado logrando identificar sinergias entre el empresariado, la academia, y el sector público a nivel local con el fin de lograr aunar los esfuerzos comunes que nos permiten avanzar hacia las apuestas productivas en el ámbito regional, generando valor en cada interacción a nuestros afiliados y grupos de interés.

En consecuencia, hemos logrado aportar en la construcción e implementación de grandes proyectos de desarrollo en términos ambientales, sociales y económicos para el departamento, por lo que es para mi un privilegio presentar algunos de éstos en el día de hoy.

PILAR 1: EMPRESA Y SOCIEDAD

Ejercimos vocería y representación en los foros regionales en los que se trataron asuntos estratégicos para nuestros afiliados, tales como: Economía Circular, Energías limpias y sistemas de agroalimentación e innovación social, lo que nos permitió presentar y posicionar los avances de las empresas en estos temas a nivel regional.

Construimos un mapa de actores estratégicos y temas de agenda de interés conjunto con el fin de articular las iniciativas y requerimientos de los afiliados.

2 Casos de estudio nuevos contruidos, el de la empresa Avícola Triple A sobre encadenamientos inclusivos, Fruandes y se encuentra en proceso de construcción el cuarto. Estos casos, sumados al construido en el año 2022 sobre las actividades de Celsia, serán estudiados en la maestría que se ofrecerá de manera virtual en *gerencia en responsabilidad social y valor compartido* que ofrecerá la Universidad de Ibagué, así como son ya material de estudio en las asignaturas de diferentes áreas de la administración.

PILAR 2: SOSTENIBILIDAD:

13 empresas afiliadas que participaron de la encuesta de arquitectura social sobre el mapeo de la inversión social voluntaria y los proyectos sociales que están desarrollando las empresas y así poder medir el impacto social.

8 empresas afiliadas participaron de en la encuesta nacional de equidad de género, de los sectores alimentos, minero energético y servicios.

Lideramos a través de la construcción y aprobación de una ordenanza, la creación del comité intersectorial conformado por la academia, el sector privado, e institutos de investigación, para la formulación los lineamientos de una política pública de bioeconomía en el departamento del Tolima, en el cual ya contamos con la participación de 7 jóvenes estudiantes de la universidad de los Andes.

Gestión del 100% de las solicitudes realizadas por empresas afiliadas que había sido radicadas con más de 2 años ante la CAR de los sectores avícola, porcícola, minero energético y alimentos.

Fuimos elegidos representantes del sector privado en el Concejo de Cuenca de los ríos Coello y Totare, lo que nos permite representar los intereses del empresariado en el marco del Plan de Ordenamiento y manejo de las Cuencas- POMCA.

Participamos activamente de las actividades, foros y espacios de interlocución convocados por la Mesa de economía circular, liderada por Cortolima, con el fin de compartir y presentar las buenas prácticas de economía circular implementadas por las empresas afiliadas. Destacamos casos de los sectores avícola y la industria arrocera.

El 42% de los afiliados participaron en 4 jornadas de capacitación sobre pobreza y desigualdad, arquitectura social estratégica, valor compartido, evaluación de proyectos sociales, gestión del conocimiento y voluntariado corporativo liderados por la por la Fundación ANDI.

De los 30 cupos asignados a nivel nacional, 1 empresa afiliada a la seccional participará en el curso virtual asincrónico de 60 horas “HUELLA DE AGUA Y HUELLA HÍDRICA: CONCEPTOS, METODOLOGIAS Y HERRAMIENTAS” que se realizará en el marco del convenio de la Confederación de Industrias Danesas y ANDI.

Tenemos como propósito acompañar a las empresas a convertirse en empresas carbono neutro y que le apuestan a ser empresas más sostenibles, con el fin de avanzar en la gestión del cambio climático de

las organizaciones en línea con los compromisos de Colombia a nivel internacional, para esto se tienen 13 cupos a nivel nacional y por la seccional participará una empresa.

PILAR 4: SEGURIDAD JURIDICA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA:

En el marco del trabajo que hacemos desde la seccional con relación al Plan de Ordenamiento territorial de Ibagué hemos venido representando a nuestros afiliados frente a la importancia que tiene la operación de la actividad industrial, en el uso del suelo urbano, reconociendo su status como industria establecida, logrando que después de la demanda del POT no se haya declarado nulo todo el artículo 266.

Es positivo que la sentencia de segunda instancia haya declarado la nulidad únicamente de último inciso de éste artículo, porque las otras disposiciones del artículo brindan seguridad a las industrias establecidas en el perímetro urbano.

En cuanto a las zonas de aislamiento o protección de las plantas de tratamiento de aguas residuales: la sentencia de segunda instancia confirma la sentencia de primera instancia en cuanto a la nulidad del parágrafo tercero del artículo 120 del Decreto 1000-823 de 2014. Este artículo 120 trata sobre la zona de aislamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales. El parágrafo tercero declarado nulo hacía referencia a las actividades que podían desarrollarse en esa zona de aislamiento o protección. Es decir, ese parágrafo declarado nulo contenía disposiciones especiales para unas zonas de aislamiento o protección, las de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

De las gestiones realizadas por la seccional con las instancias correspondientes, la recomendación es que las empresas obligadas,

mantengan su permiso de vertimientos al día y gestionarlo antes de su vencimiento

Para finalizar destacamos que nuestros afiliados de los sectores minero energético y de servicios han ejecutado importantes proyectos de impacto social comunitario, de infraestructura y de educación, con una inversión, con cierre a 2022 de alrededor de los \$50 mil millones, y recursos comprometidos para este año 2023, que duplicarán éste valor para alcanzar una inversión total, al finalizar el año 2023 de más de 100 mil millones, aprovechando los beneficios dados por el mecanismo de obras por impuestos, y teniendo ésta experiencia venimos impulsando la reglamentación de la figura becas por impuestos, con el fin de seguir apostándole al desarrollo de la región y las comunidades en articulación con el gobierno nacional y local. Para ampliar esta información y su impacto invito a Mauricio para que por favor nos cuente acerca de éste mecanismo y su impacto en la región.

Adicionalmente a los resultados presentados no quisiera dejar de mencionar que para la ANDI la empleabilidad, biodiversidad, áreas protegidas, zona franca, seguridad vial son temas centrales de nuestra agenda y por ello quisiera invitar al dr. Alfonso Reyes rector de la Universidad de Ibagué para que nos cuente sobre los resultados que esperamos de este trabajo que hemos venido realizando conjuntamente sobre bioeconomía.

Para nosotros es un privilegio poder continuar trabajando en la construcción de propuestas que contribuyen al desarrollo del país y en iniciativas que generen capacidad, compromiso y apuestas innovadoras frente a los problemas que tenemos que resolver juntos como colombianos a fin de lograr cerrar brechas en términos de desigualdad, pobreza, crecimiento, hambre, educación, acceso a servicios públicos y transformación digital.

Tengan la plena seguridad que en la ANDI seguiremos convencidos que construimos más país con ustedes, nuestros afiliados y aliados.